



DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v7i2.562>

## **Analizar los actos delictivos en el distrito Kennedy perteneciente al Distrito Modelo de la ciudad de Guayaquil en el período de marzo-junio 2020**

*Analyze criminal acts in the Kennedy district belonging to the Model District of the city of Guayaquil in the period of March-June 2020*

*Analisar os atos criminosos no distrito Kennedy pertencente ao Distrito Modelo da cidade de Guayaquil no período de março a junho de 2020*

María Fernanda Intriago-García <sup>I</sup>

[fernandaintriagog@outlook.com](mailto:fernandaintriagog@outlook.com)

<https://orcid.org/0000-0003-2088-9348>

Banny Ruben Molina-Barrezueta <sup>II</sup>

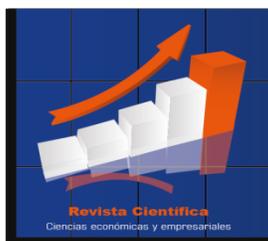
[bannystelrooy@hotmail.com](mailto:bannystelrooy@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-1276-4994>

**Correspondencia:** [fernandaintriagog@outlook.com](mailto:fernandaintriagog@outlook.com)

**\* Recepción:** 25/03/2022   **\* Aceptación:** 04/04/2022   **\*Publicación:** 13/04/2022

1. Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), Magíster en Derecho Procesal por la Universidad Tecnológica Ecotec (UTECH), Doctoranda en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela (USC), Ayudante judicial de la Unidad Penal de Manta, Investigadora independiente.
2. Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador por la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo (UPSGP), Magíster en Derecho Procesal por la Universidad Tecnológica Ecotec (UTECH), Doctorando en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela (USC), Juez de Garantías Penitenciarias de Portoviejo, Investigador independiente.



## Resumen

Este archivo pretende indagar en cuestiones delincuenciales que se han desarrollado en los últimos tiempos por lo cual se quiere mostrar una la falta de seguridad policial y jurídica en donde son víctimas los ciudadanos. El objetivo primordial de este trabajo es dar una perspectiva universal sobre los puntos que circulan en torno a la violencia, para de esta forma poder disponer de un estado de la cuestión en temas de estabilidad ciudadana.

Es importante considerar las políticas públicas en torno a la seguridad ciudadana buscan consolidar y garantizar un enfoque de estabilidad ciudadana, sino además todo eso ligado a la violencia determinada y comprendiendo temas específicos como la delincuencia, violencia, etcétera.

La finalidad de este análisis es poder constatar, por medio del trabajo investigativo, que la seguridad ciudadana no se manifiesta de forma adecuada en los tiempos actuales. Con esto se pretende producir un diagnóstico preliminar que promueva un enfoque más concientizado sobre el asunto, con el objeto de dar fuerza a las políticas públicas y más formas de ejecutar y administrar autoridad por parte de la Policía Nacional. La metodología de investigación del presente artículo se basa en forma descriptiva y analítica, permitiendo estandarizar el nivel de índice delincencial existe en este sector de la ciudad.

**Palabras Clave:** actos delictivos; diagnosticar; delincuencia; inseguridad; violencia.

## Abstract

This file aims to investigate criminal issues that have been developed in recent times, which is why it wants to show a lack of police and legal security where citizens are victims. The primary objective of this work is to give a universal perspective on the points that circulate around violence, in this way to be able to have a state of the matter in matters of citizen stability.

It is important to consider the policies that seek to guarantee a focus on citizen stability, but also everything linked to specific violence and including specific issues such as crime, violence, etc.

The purpose of this analysis is to be able to verify, through investigative work, that citizen security is not adequately manifested in current times. This is intended to produce a preliminary diagnosis that promotes a more conscientious approach to the matter, to strengthen public policies and more ways to execute and administer authority by the National Police. The research methodology of this

article is based on a descriptive and analytical way, allowing to standardize the level of crime rate that exists in this sector of the city.

**Key Words:** Criminal acts; diagnose; delinquency; insecurity; violence.

## Resumo

Este dossier visa investigar questões criminais que têm vindo a ser desenvolvidas nos últimos tempos, razão pela qual pretende evidenciar a falta de segurança policial e jurídica onde os cidadãos são vítimas. O objetivo primordial deste trabalho é dar uma perspectiva universal sobre os pontos que circulam em torno da violência, de modo a ter um estado da arte em questões de estabilidade cidadã.

É importante considerar as políticas públicas de segurança cidadã que busquem consolidar e garantir o foco na estabilidade cidadã, mas também tudo o que está vinculado à violência específica e inclui questões específicas como crime, violência etc.

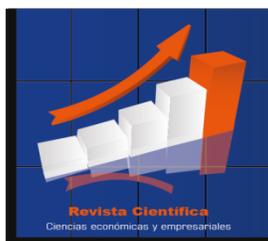
O objetivo desta análise é poder verificar, por meio do trabalho investigativo, que a segurança cidadã não se manifesta adequadamente nos tempos atuais. Pretende-se com isso produzir um diagnóstico preliminar que promova uma abordagem mais conscienciosa do assunto, a fim de fortalecer as políticas públicas e mais formas de executar e administrar a autoridade da Polícia Nacional. A metodologia de pesquisa deste artigo baseia-se de forma descritiva e analítica, permitindo padronizar o nível de criminalidade existente neste setor da cidade.

**Palavras-chave:** atos criminosos; diagnosticar; delinquência; insegurança; violência.

## Introducción

Se considera al 2020 que es un año donde se enfatizó la pandemia y la crisis financiera, y la inseguridad en Ecuador ha aumentado. El principal indicador que lo demuestra es que la tasa de muertes violentas ha aumentado un punto porcentual. Ha pasado de 6,8 a 7,7 por 100.000 habitantes. En cuanto al número de casos, el número de homicidios aumentó de 1.188 muertes a 1.357 entre 2020 y 2021.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Droga y el Delito (UNODC), el principal indicador para medir el nivel de violencia y delincuencia en un país es la mortalidad



violenta. Sin embargo, a pesar de un aumento de un punto porcentual, Ecuador sigue siendo uno de los países más seguros de América Latina porque la proporción promedio es de 17,2, mientras que países como Venezuela tienen un indicador de 81,7 homicidios por cada 100.000 habitantes. Para la policía, el aumento de estos incidentes sangrientos está relacionado con el aumento de la delincuencia. El número de asesinatos aumentó de 890 en 2019 a 1.011 en 2020. Esto significa 121 casos más. El asesino pasó de 6 personas a 11 personas. Entre las víctimas del asesinato que dejó el año pasado estaba el alias "Rasquiña", quien fue identificado por la policía como el líder de la organización criminal Los Choneros. Fue asesinado a tiros en Manta el 28 de diciembre de 2020. En el 2020, la violencia se ha convertido en uno de los principales problemas de Ecuador, se determina en repetidas encuestas de opinión pública es que, en el ámbito social, la gente piensa que el principal problema es la falta de empleo. Pero a nivel personal, la inseguridad asociada con el aumento de la delincuencia es el tema más preocupante.

Este diagnóstico muestra evidencias de la violencia e inseguridad en el Ecuador como una realidad objetiva y subjetiva que incide en el círculo vicioso de creciente violencia y miedo instalado en la sociedad. El uso de medidas defensivas con el pretexto de proteger la seguridad de las personas ha contribuido a crear una atmósfera de miedo.

Todo esto terminó en la realización de una anomia personal y social. Si bien la violencia no es un fenómeno nuevo en el Ecuador, su frecuencia estadística se ha incrementado durante la última década, su expresión se ha urbanizado y diversificado. Todo ello tendrá importantes repercusiones sociales, culturales, políticas y económicas. Una de las más destacadas es la creencia generalizada de que uno mismo es víctima de la violencia, que es superior a la tasa de victimización real. Los métodos de investigación empírica y registro estadístico de este fenómeno no están muy unificados y aún no están sistematizados. Hace unos meses en la ciudad de Guayaquil, una de las más grandes de Ecuador se ha organizado métodos de recolección de datos sobre diferentes manifestaciones de violencia e inseguridad.

Dentro de la urbe Porteña no es una excepción la zona del distrito Kennedy es en donde la ciudadanía se encuentra insegura, por el auge de las actividades delictivas en diferentes aspectos, como el narcotráfico y sus consecuencias, son considerados delitos comunes los delitos contra la propiedad como robo, hurto, asalto, fraude, o peor, la internacionalización de la delincuencia,

como el robo de vehículos, el secuestro, la subversión, los delitos frecuentes, y niveles aún más altos.

En este distrito se contabilizan más de 7 actos delictivos pasen por día produciendo en la ciudadanía temor ya sea por robo, hurto, sicariato, en fin, todo acto conocido como violento. Para este trabajo pretende analizar de forma descriptiva como la policía debe actuar frente a los hechos violentos en los que son víctimas los ciudadanos de este sector.

Durante este archivo se ha combinado la explicación y el estudio, con el objetivo de dar ciertas reflexiones sobre atinentes a la estabilidad ciudadana y los actos delictivos suscitados en la metrópoli de Guayaquil, Ecuador. Entre los estudios que usan el enfoque de estabilidad ciudadana se ha podido mirar que después de iniciada una fase de diagnóstico existe esfuerzos que demuestran el principio de una fase de evaluación de las políticas que se permanecen gestando en los diversos perímetros de la ciudad. Integrar dichos esfuerzos al proceso de creación de la estabilidad ciudadana (en la teoría y en la práctica) constituye un desafío pendiente.

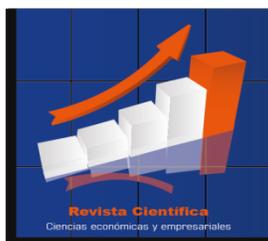
## **Marco Teórico**

### **Antecedentes**

Los expertos dicen que la recesión económica y el desempleo han creado un entorno ideal para que prosperen las actividades delictivas en el nuevo año. El análisis nacional e internacional es consistente. Aunque la pandemia Covid-19 inicialmente redujo significativamente las muertes y los robos en la mayoría de los países, la falta de definición representa una nueva aceleración en los casos, que continuará hasta 2021.

Por ejemplo, el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) sobre el impacto del coronavirus en el mundo criminal predice que la inseguridad aumentará en todo el mundo. Para ello, utilizó la teoría de la tensión, que cree que los problemas socioeconómicos que afectan a la población en general, especialmente a los grupos más vulnerables, pueden crear una atmósfera de presión que obligue a las personas a cometer delitos.

En Ecuador, el Ministerio de Gobierno confirmó que la situación de seguridad es desfavorable. El comunicado apareció en un proyecto de fortalecimiento de la policía nacional para mantener el orden público y la seguridad ciudadana, que se lanzó y continúa durante la pandemia. El gobierno propone invertir 15,8 millones de dólares estadounidenses, porque la desaceleración económica



mundial conducirá a un aumento de los niveles de pobreza y desempleo. Esto, a su vez, aumentará las tasas de delincuencia y los problemas de orden público.

### **Definiciones**

Es importante mencionar que en la actualidad la delincuencia se genera a causa de los problemas sociales los cuales son más prominentes por ende se argumenta que existe una incapacidad mental por parte de actuación gubernamental lo cual causa los hechos de violencia y crimen. La hipótesis de esta teoría consiste en:

- a) la mentalidad de una especie delincencial y criminal.
- b) Las personas nacen con grado de maldad que la sociedad en muchos casos permite el desarrollo de la misma, manifestado en actos violentos.
- c) En la mayoría de los casos, estas personas tienen conocimiento de agresiones, robos y otros delitos peligrosos estipulados en el código de nuestro estado.
- d) Las personas cometen delitos debido a la falta de restricciones sociales la creación de normas más severas.
- e) No tienen la capacidad de prever las consecuencias de sus acciones, por lo que la amenaza del delito no tiene ningún efecto sobre esas personas.
- f) Los adolescentes son más fáciles de manipular, permitiendo ser inducidos a cometer un crimen, estos ejecutan comportamientos en barrios con altos índices de criminalidad.

Es en esta epígrafe en que debemos identificar la actuación del derecho en el marco referente de la seguridad en la actualidad no existe confianza por parte de los ciudadanos hacia la fuerza pública por los hechos violentos que perjudiquen que se manifiestan en este periodo, afectando a los ciudadanos en su vida cotidiana, por ende, las instituciones legales tratan de estructurar una política pública que beneficio el derecho de seguridad de los ciudadanos, con el objetivo de proteger el bien máspreciado que s la vida.

### **Características**

La Criminología es la ciencia que tiene por objetivos principales la determinación de las causas, tanto personales como sociales, del comportamiento delictivo, así como el desarrollo de los

principios válidos para el control social del delito. Este tipo de disciplina trabaja mancomunadamente con otras áreas de la ciencia, tales como sociología y psicología.

Esta investigación trata de descubrir cuáles fueron los actos delictivos dentro de los meses de marzo-junio del año 2020 en el circuito Kennedy de la ciudad de Guayaquil, con el fin de poder determinar las estrategias de protección a la ciudadanía, como también especificar las circunstancias por las cuales los individuos tratan de realizar tales problemas. Para ello, se plantea un desarrollo teórico que sirva de base en la comprensión y análisis de la investigación.

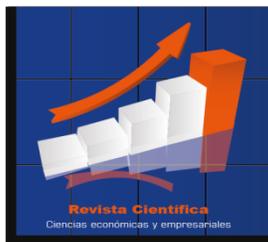
### **Aspectos más importantes en el orden público**

Una de las características más importantes en el desarrollo de las sociedades es mantener un orden público, lo que conllevaba a tener ciertas leyes y normas para la buena convivencia. En la actualidad, existen diversas percepciones de lo que se entiende por orden público. Una de ellas es la que expresa el individuo o lo que es la cultura de la gente. Según la Real Academia de la Lengua, en el lenguaje usual el término orden público hace referencia a los disturbios alborotos o sucesos que trascienden del ámbito particular y alteran la normalidad de la paz ciudadana (Penco, 1996). En este sentido, la actuación del orden y la fuerza pública como encargados de la seguridad de los ciudadanos. Además, el término de orden público está asociada a las funciones policiales y de seguridad. Del primero se puede analizar lo siguiente:

La asociación de las dos palabras orden y público, pertenecientes al vocablo de la “ciencia de la policía” y referida directamente a los lugares de pública concurrencia de las ciudades, conoció una evolución que dependió de la del vocablo policía mismo y del empuje de una concepción moderna del derecho público que afirmaba la existencia de un espacio de carácter extensivo e igualitario, contradictorio con la realidad de la cultura jurisdiccional que organizaba las relaciones entre los sujetos, las comunidades y el orden público. (Godicheau, 2013, págs. 129-130)

Ahora, desde el aspecto de la seguridad tiene que ver con la responsabilidad que tiene el Estado y sus componentes en garantizar el bienestar de su población, por lo que establecer un orden público es una de las prioridades.

La seguridad ciudadana se refiere a la existencia de un orden público ciudadano que elimina las amenazas de violencia en la población y permite la convivencia segura. Se trata de la existencia de una organización social a la cual el ciudadano pertenece y, por tanto, le defiende. Se trata de



enfatar el reconocimiento que se hace del otro y sus derechos (el tema de lealtad) y en el límite, cuando hay un hecho violento, tiene que ver con la restauración del daño causado y el castigo al culpable, pero como disuasión (Carrión, 2003, pág. 3).

Como resultado, el abuso de la seguridad termina por generar la inseguridad, la cual depende de múltiples factores. En los últimos años ha existido un incremento de este fenómeno donde, el uso de las fuerzas del orden ha tenido aumento. En situaciones de excepción, la fuerza militar, disciplinada y entrenada le resuelve el problema al menos transitoriamente (Sánchez Freire, 2014).

### Características de los actos delictivos

Uno de los factores de quiebre en el orden público es la inseguridad que puede afectar al bienestar de los ciudadanos como del patrimonio de los mismos. Esto es producto de actos delictivos realizado por una personas o grupo de personas. Esto último es lo que se llama delincuencia y surge gracias a la interacción entre el individuo y el ambiente que lo rodea, arrojando varias etapas en su formación, tal como se detalla en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Etapas de la delincuencia.

ETAPAS	CARACTERÍSTICAS
<i>Surge la motivación</i>	Los principales deseos que producen actos delictivos son deseos de bienes materiales, de prestigio social y búsqueda de excitación. Estos deseos pueden ser inducidos culturalmente o pueden responder a situaciones específicas.
<i>Se busca el método legal o ilegal de satisfacer los deseos</i>	Destaca el hecho de que algunas personas (sobre todo jóvenes de clase baja) tengan menos posibilidades o capacidad de satisfacer sus deseos mediante métodos legales o socialmente aprobados, y por ello tiendan a elegir métodos ilegales o desaprobados socialmente.
<i>Motivación</i>	Se magnifica o disminuye por las <i>creencias y actitudes interiorizadas sobre el significado de infringir la ley</i> , que han sido desarrolladas mediante un proceso de aprendizaje como resultado de una historia de recompensas y castigos (y que habrá dado lugar a un perfil característico de personalidad del individuo).
<i>Toma de decisión</i>	Proceso de decisión en una situación particular que se verá afectada por los factores situacionales inmediatos. Si la motivación para cometer el acto delictivo sobrevive a esta tercera etapa, que esta se convierta en realidad, en cada situación, dependerá de los <i>costes, beneficios y probabilidades del posible resultado</i> .
<i>Consecuencias</i>	Las consecuencias del delinquir influyen en la tendencia criminal y en los cálculos coste – beneficios de futuros delitos.

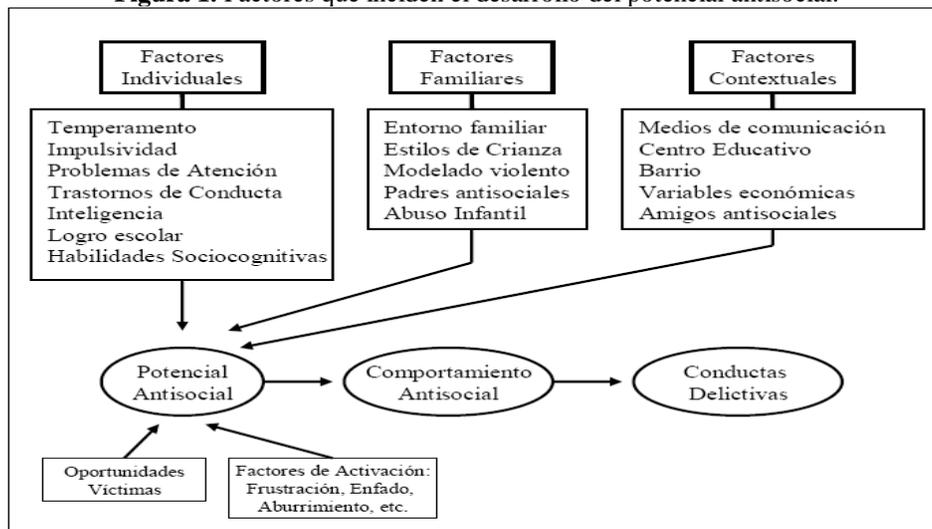
**Fuente:** (González Guerrero, 2012)

En este particular, el acto delictivo se puede manifestar de dos formas una que de características transitoria y otra que es de forma persistente. De la primera, según Eccles (1993), es propia de aquellos sujetos que cometen actividades delictivas de manera puntual o aislada - la conducta infractora está vinculada al desarrollo y se relaciona particularmente dentro del ámbito familiar y escolar (citado por Molleda, Diaz, Jimenez, Sanchez, & Bernal, 2012).

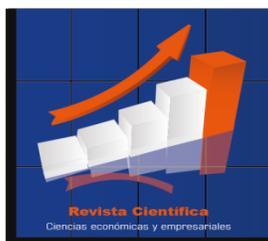
El acto delictivo persistente es el más crítico. Según Howell (2003) y Redondo y Pueyo (2007) comentan que se refieren a características biológicas, psicológicas y sociales desde corta edad, siendo estables a lo largo de la vida con el consiguiente deterioro de ajuste personal (citado por Molleda, Diaz, Jimenez, Sanchez, & Bernal, 2012). Estos actos delictivos persistentes ocurren en individuos jóvenes en su mayor frecuencia. Según Morales (2008) y la OMS (2003) relatan que es una amenaza potencial para el desarrollo individual, social y económico de un país (citado por Sanabria & Rodríguez, 2009).

Un costo individual por el aislamiento y el rechazo social al que se ven expuestos los jóvenes delincuentes. Adicionalmente, los jóvenes con estas características atraviesan sin éxito por los procesos de educación formal, debido a ello se involucran en actividades marginales y de alto riesgo psicosocial (Moffitt y Caspi, 2001; citado por (Sanabria & Rodríguez, 2009, pág. 204). En definitiva, los actos delictivos persistentes son promovidos por factores individuales, contextuales y familiares, tal como de observa en la Figura 1.

**Figura 1.** Factores que inciden el desarrollo del potencial antisocial.



**Fuente:** (Justicia, y otros, 2006)



Dentro de estos factores se encuentra como clave principal las condiciones familiares. El maltrato presentado por familiares incrementa la posibilidad de generar un delincuente. En muchos casos las mafias u organizaciones buscan incorporar jóvenes adolescentes para que estos cometan los actos delictivos. La consecuencia de estos actos delictivos refleja que pertenecen a una familia disfuncional. Esta tiene poca capacidad para reajustarse a los cambios, carencia de límites y jerarquías claras, bajo nivel educativo por parte de los progenitores y una economía familiar crítica (Bermúdez Bone, 2017).

También el consumo de drogas o alcohol son causas que produce actos delictivos en función de los individuos que las consumen. Esto también sucede con el resto de las sustancias psicoactivas donde los consumos suelen iniciarse durante la adolescencia (González Macías, 2010).

### **Actos delictivos en la pandemia por COVID 19**

A razón de los protocolos de bioseguridad impulsados por la OMS, donde un primer acto es el confinamiento social para evitar el contacto entre personas, lo cual tendió a disminuir los actos delictivos. Además, por la misma situación de contagio, se ha especificado a las agencias policiales la disminución de delitos menores. Esto es relevante en América Latina y el Caribe dado que los altos niveles de hacinamiento y las grandes deficiencias de los centros penitenciarios los convierten en potenciales focos de contagio (Alvarado, Sutton, & Laborda, 2020).

Sin embargo, las fuerzas del orden público han generado cambio en la metodología de trabajo, donde han pasado ser agentes reactivos a preventivos. Por lo que;

En este sentido, si bien la mayoría reportaron que habían aumentado su presencia en comercios (para prevenir robos), hospitales (para asistir en la emergencia sanitaria) y espacios públicos (para controlar la cuarentena y preservar el distanciamiento social), sería importante verificar en qué medida esta reasignación de recursos policiales no está siendo solamente reactiva dada la crisis, sino que basada en sólidos análisis delictuales sobre necesidades, esté orientada el servicio policial en zonas vulnerables con alta criminalidad que requieren de mayor presencia policial (Alvarado, Sutton, & Laborda, 2020, pág. 32).

En esta condición de pandemia es importante destacar que los delincuentes, probablemente, aprovechan esta vulnerabilidad con el fin de hacer actos delictivos. En consecuencia, es necesario determinar cuan efectiva ha sido la vigilancia de los efectivos de seguridad en los puntos clave de los urbanismos donde existen altas tasas de actos delictivos.

**Sectores vulnerables a actos delictivos en la Ciudad de Guayaquil, Ecuador.**

Todas las ciudades tienen focos donde la delincuencia juega un papel protagónico gracias a la falta de la seguridad ciudadana. Esto tiende a ser lugares de bajos recursos económicos y de mucha precariedad, así como lugares con pocos transeúntes. Además, los actos delictivos están directamente relacionados al tiempo, es decir ocurren con mayor frecuencia en ciertas horas del día, como las horas nocturnas, por ejemplo.

Para el año 2012, en la ciudad de Guayaquil se realizó un estudio sobre los puntos calientes de robos, donde los actos delictivos suceden en gran mayoría en horas de la noche. Esto sucede en los circuitos Garay, Victoria, 9 de octubre, Chile, Kennedy, Venezuela y Victoria, por lo que los robos aumentan a medida que aumentan las horas (Precilla, 2014). Esto se puede ver reflejado en la Tabla 2.

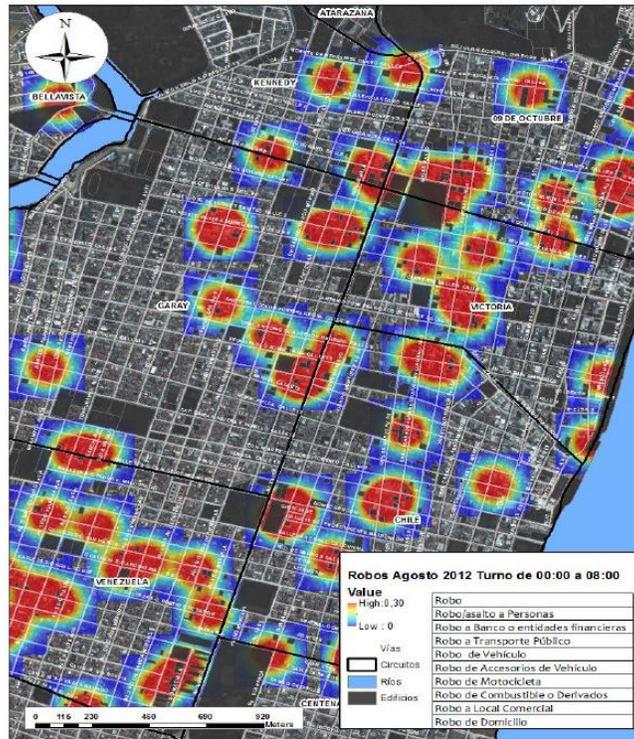
**Tabla 2.** Promedios de robos mensualmente en los circuitos Garay, Victoria, 9 de octubre, Chile, Kennedy, Venezuela y Victoria de la ciudad de Guayaquil, Ecuador para el año 2012.

<b>Turno</b>	<b>Robos</b>	<b>Porcentaje</b>
00:00 a 08:00	232	18%
08:00 a 16:00	360	27%
16:00 a 24:00	732	55%
<b>Total general</b>	<b>1324</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** (Precilla, 2014)

La frecuencia de los robos, en función de las horas, en los circuitos Garay, Victoria, 9 de octubre, Chile, Kennedy, Venezuela y Victoria de Guayaquil, para el mes de agosto del año 2012 se pueden observar en las Figuras 2, 3 y 4, respectivamente.

**Figura 2.** Robos en los circuitos de Guayaquil en el mes de agosto del año 2012 en horario de 00:00 a 08:00.



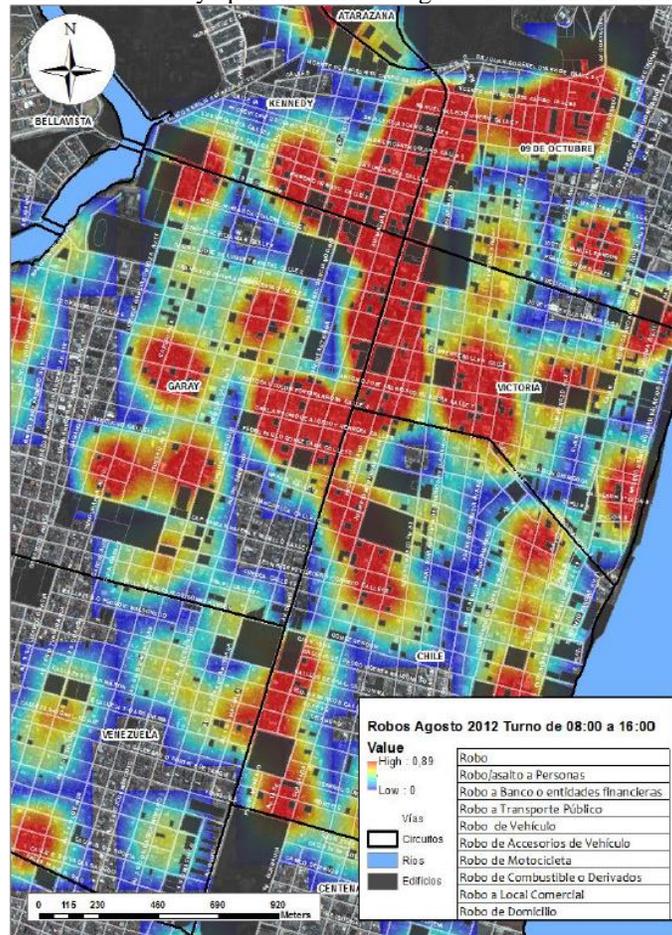
Fuente: (Precilla, 2014)

Se puede verificar los robos ocurridos en los circuitos de Guayaquil en el mes de agosto del año 2012 en horario de 00:00 a 08:00, pudiendo identificar las zonas con más índice delincencial en la ciudad. Fuente: (Precilla, 2014)

Podemos analizar de acuerdo esta representación gráfica que en la ciudad de Guayaquil se destacó que en el norte de la ciudad porteña se mantenían índices bajos de delitos, a pesar de la ola delincencial que vive la urbe porteña, en el año en curso no se han registrado muertes violentas en esa zona de la urbe porteña a diferencia del Distrito Sur se han reportado 116 muertes

El trabajo preventivo de la Policía Nacional, con la colaboración de la ciudadanía, ha logrado que se disminuyan a un 35% los delitos en el circuito Urdesa del distrito Modelo, La productividad se acentúa en la disminución del robo a locales comerciales, en la mayoría de ellos se encuentran ya instalados los botones de seguridad.

**Figura 3.** Robos en los circuitos de Guayaquil en el mes de agosto del año 2012 en horario de 08:01 a 16:00.



Fuente: (Precilla, 2014)

Las reuniones con los habitantes del sector, conformación de barrios seguros, líderes comunitarios, activación de alarmas y botones de seguridad, son algunos de los programas que los uniformados socializan entre los habitantes.

### Metodología

La metodología de esta investigación es de carácter descriptivo y cuantitativo donde el método es inductivo, la investigación de campo con nivel exploratorio, explicativo y correlacional. Además, se tomará en cuenta la densidad poblacional del subcircuito, con el fin de categorizar los delitos que se incrementaron en la crisis del COVID-19, en base a los reportes mensuales otorgados en el

departamento del sistema, así mismo la técnica a usar será el análisis porcentual constituidos para generar planes de acción en el caso de suscitarse otro tipo de pandemia.

El presente proyecto de investigación se llevará a cabo dentro de los siguientes tipos de investigación: Descriptiva, Comparativa, Valorativa y Bibliográfica.

### **Descriptiva.-**

La investigación, se enmarca dentro de un estudio descriptivo, mediante la recolección de datos sobre los índices de delincuencia realizadas en este sector de la ciudad de Guayaquil permitiendo describir las propuestas sistematizadas, económicas, jurídicas, que permitan coadyuvar los programas de la policía con la finalidad de indicar los índices delictivos entre ellos se puede remarcar los casos de robo.

### **Valorativa.-**

En esta fase se desarrollará una valoración técnica y grafica de los índices delincuenciales, que tipo de delito es el más concurrido en la zona de Guayaquil, así se pretende dar una estadística real, valorando que edades cumplen ya un rol delincencial.

### **Bibliográfica.-**

Se obtendrá información de diferentes fuentes como libros de autores expertos en derecho penal, criminología; se buscará proyectos basado con los ODS que protejan derechos como seguridad de los ciudadanos.

## **Resultados**

Los exámenes nacionales de carácter seccional, muestra que en el 2020 con la enfermedad pandémica por el Covid-19 se redujo de forma notable los casos de muertes y robos en la mayor parte de territorios, el desconfinamiento presento una totalmente nueva aceleración de casos que se extiende hasta el 2021. En Ecuador el Ministerio de Régimen ratifica que los escenarios de estabilidad no son favorables.

La aseveración consta en el plan Fortalecimiento de la Policía Nacional para operaciones del orden público y estabilidad ciudadana, que se arrojó en plena enfermedad pandémica y está en ejecución. En el Régimen se propuso invertir USD 15,8 millones, debido a que la desaceleración económica mundial ocasionaría un crecimiento en los niveles de pobreza y desempleo.

Estabilidad interna Referente a los niveles de inseguridad y maltrato interna, Ecuador monte el 2020 con las peores cifras de los últimos 6 años. En primera instancia, se estima que ha sido un error suprimir el Ministerio del Interior y juntarlo con la Secretaría de la Política en el ahora denominado Ministerio de Régimen. De esta forma, dice el catedrático, se parten esfuerzos y la estabilidad pasa a segundo plano. Si bien la Policía y las otras instituciones de estabilidad han recibido sus asignaciones habituales y permanecen en funcionamiento, no fueron beneficiarias de fondos de inversión para mejorar. Tráfico ilegal de drogas y crimen organizado La existencia del tráfico ilegal de drogas en Ecuador además se ha aumentado en 2020.

El difícil panorama en términos de estabilidad tendrá que ser asumido, no solo por las recientes autoridades gubernamentales, sino además por el nuevo Régimen que asumirá el mando el 24 de mayo de 2021. En sus planes de Régimen, la mayor parte de los candidatos presidenciales abordan, aunque de forma superficial, el asunto de la inseguridad y el crimen organizado.

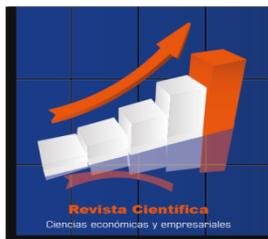
## **Discusión**

Cada día, la delincuencia organizada pretende evadir la inteligencia policial en muchas de las ocasiones, como el sicariato, robo y delincuencia organizada son una de las afectaciones más comunes en nuestra sociedad, especialmente en el sector objeto de estudio en donde se está dando constantemente a través de una serie de amenazas a los ciudadanos.

Actualmente existe un alto índice delincuencias en la ciudad de Guayaquil, lo que genera inseguridad, existiendo factores que contribuyen a mayores riesgos para personas en los diferentes lugares de la ciudad, esto se puede evidenciar por el comentario generalizado de las personas que van de la mano con los reportes policiales semanales sobre estadística de diferentes tipos de delitos. La delincuencia existe por una serie de causas y factores que influyen en un determinado ser humano a cometer un acto punible (delinquir); puede decirse que estas causas son el conjunto de infracciones punibles clasificadas con fines sociológicos y estadísticos, según sea el lugar, tiempo y especialidad que se señale a la totalidad de transgresiones penadas.

## **Conclusiones**

Como conclusión, se puede ir señalando que en el Ecuador especialmente en la ciudad de Guayaquil existe una altísima apreciación de inseguridad, causada principalmente por la



delincuencia, debido a la violencia y espectacularidad con la que vienen actuando los grupos delictivos; ocasionando un sentimiento generalizado de desprotección, frente a su constante crecimiento y amenaza permanente a la vida cotidiana

La inseguridad ciudadana es un problema social que afecta la calidad de vida de los ciudadanos, los hogares y el desarrollo social y económico de una localidad, incluso puede poner en riesgo la estabilidad política del país y con ello el desarrollo económico, afectando proyectos de inversión extranjera e interna, así como a la industria del turismo y de la hospitalidad.

### **Recomendaciones**

Para contrarrestar la delincuencia, es indispensable que existan mayores y mejores oportunidades laborales que permitan un desarrollo más adecuado de los niveles de vida para los ecuatorianos

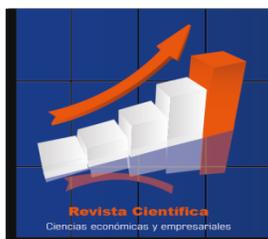
Es necesario reformar y modernizar a las unidades de seguridad ciudadana, para esto se debe dotar de personal policial, equipos de comunicación como de monitoreo para que el personal pueda desempeñar su trabajo adecuadamente.

La organización de los barrios, mediante la creación de juntas barriales, ayudará a que la ciudadanía este capacitada, prevenida y lista para actuar en los momentos oportunos.

### **Referencias**

1. Alvarado, N., Sutton, H., & Laborda, L. (2020). *COVID019 y la actuación de las agencias policiales de América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/COVID-19-y-la-actuacion-de-las-agencias-policiales-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
2. Bermúdez Bone, N. A. (2017). *Características Individuales, Familiares y Ambientales de los Adolescentes de 12 a 15 años Reincidentes en Actos Delictivos recluidos en el Centro de Adolescentes en Conflicto con la Ley Masculino Guayaquil en el 2015*. Guayaquil, Ecuador: Trabajo de grado para optar al título de Psicóloga Clínica de la Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/26306>

3. Carrión, F. (2003). *La violencia en Ecuador*. Quito, Ecuador: Flacso. Obtenido de <http://www.flacso.org.ec/docs/artvioecu.pdf>
4. De Cossío, F. G. (2008). Orden público y arbitrabilidad: dúo-dinámico del arbitraje. *Revista Auctoritas Prudentium*, (1), 18. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5047666.pdf>
5. Godicheau, F. (2013). Orígenes del concepto de orden público en España: su nacimiento en un marco jurisdiccional. *ARIADNA Histórica, Número 2*, 107-130. Obtenido de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01613149/document>
6. González Guerrero, L. (2012). *Trastornos de la personalidad: influencia sobre la conducta delictiva y repercusiones forenses en la jurisdicción penal*. Madrid, España: Tesis doctoral de la Univeridad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/14431/>
7. González Macias, E. (2010). *Características de las conductas delictivas en individuos con trastornos por uso de drogas y alcohol*. México: Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Tratamientos de las Adicciones del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Obtenido de [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/conductasdrogas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/conductasdrogas.pdf)
8. Justicia, F., Benítez, J. L., Pichardo, M. C., Fernández, E., García, T., & Fernández, M. (2006). Aproximación a un nuevo modelo explicativo del comportamiento antisocial. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 4(2), 131-150. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293122821001.pdf>
9. Molleda, C. B., Díaz, F. J., Jimenez, M. D., Sanchez, B. P., & Bernal, A. O. (2012). Comportamiento delictivo reincidente. Análisis diferencial de la variable edad. *Interamerican journal of psychology*, 46(3), 365-374. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/284/28425871005.pdf>
10. Penco, Á. A. (1996). El orden público actual como límite a la autonomía de la voluntad en la doctrina y la jurisprudencia. Anuario de la Facultad de Derecho, (14), *Anuario de la Facultad de Derecho*, (14), 323-392. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/119367.pdf>



11. Precilla, B. R. (2014). *Puntos calientes (hotspot) de robos en circuitos de la ciudad de Guayaquil*. Quito, Ecuador: Trabajo de grado para optar al título de Magister en Sistemas de Información Geográfica de la Universidad San Francisco de Quito. Obtenido de <http://192.188.53.14/handle/23000/3211>
12. Sanabria, A. M., & Rodríguez, A. F. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento psicológico*, 6(13), 203-218. Obtenido de <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/126>
13. Sánchez Freire, C. M. (2014). *La participación de las FF. AA. en el control del orden público y seguridad ciudadana en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Trabajo de grado para optar al título de Master en Seguridad y Defensa del Instituto de Altos Estudios Nacionales. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/3781/1/tesis%20final%20%2003-septiembre-014.pdf>
14. Vasquez Huaynate, J. A. (2014). *Factores familiares y sociales que determinan el internamiento por actos delictivos de los adolescentes albergados en el centro de atención residencial hogar para niños y adolescentes" san josé" inabif*. Trujillo, Perú: Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Trujillo. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/4025>